



RESOLUCION No. 0919-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 31 de Octubre de 1979 se ha expedido el D.L. N° 22744 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1980; y con fecha 30 de Noviembre de 1979 la Resolución Jefatural N° 0880-AD - 79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1162 ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED el siguiente detalle :

OLIMPIAN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 11	EDUCACION
PLIEGOS	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
PROGRAMA	: 1162	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED.
ACTIVIDAD	: 1162.0.14	Gestión Administrativa de la Oficina - Departamental de Tacna.
UNIDAD EJECUTORA	:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TACNA.

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	S/. 3'811,196.
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	849,600.
02	Del Obrero Permanente	2'566,622.
03	Personal	85,000.
04	Transitoria Pensionable	208,352.
06	Gratificaciones	10,000.
08	Familiar	85,600.
21	Créditos devengados y reconocidos	6,022.





RESOLUCION No. 0919-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
02.00	BIENES	S/. 895,000.
02	Racionamientos	4,000.
03	Vestuario	31,000.
06	Materiales de escritorio	116,000.
08	Materiales médicos y medicinas	14,000.
10	Materiales de construcción	202,000.
11	Materiales eléctricos	202,000.
12	Materiales sanitarios	40,000.
14	Materiales de impresión	20,000.
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	8,000.
16	Materiales deportivos	160,000.
18	Materiales de limpieza	42,000.
19	Impresos y suscripciones	5,000.
22	Herramientas	17,000.
24	Distintivos y condecoraciones	1,000.
26	Otros	32,000.
27	Créditos devengados y reconocidos	1,000.
03.00	SERVICIOS	S/. 785,000.
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	30,000.
03	Movilidad local	30,000.
04	Atenciones oficiales y celebraciones	4,000.
09	Embalaje, flete y almacenaje	5,000.
11	Mantenimiento y reparación	405,000.
12	Tasas de servicios públicos	71,000.
13	Tarifas por servicios públicos	220,000.
17	Impresiones	3,000.
19	Encuadernación	2,000.
23	Judiciales y notariales	4,000.
26	Otros	10,000.
27	Créditos devengados y reconocidos	1,000.
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	S/. 412,522.
01	Al Seguro Social del Perú (Enf.-Mat.)	183,850.
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	228,672.
TOTAL GENERAL :		S/. 5'903,718.





RESOLUCION No. 0919-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

ARTICULO SEGUNDO .- El presente Presupuesto Analítico, será financiado -
con las siguientes fuentes :

INGRESOS PROPIOS	S/. 400,000.
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	S/. 5'503,718.
- Sector II Ministerio de Educación	S/. 4'523,718.
- Internas EPAPRODE	S/. 980,000.
TOTAL GENERAL :	S/. 5'903,718.

Regístrese y Comuníquese,


VICES MIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



JAF-TCC
rtp.

